

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXU S.A.**

Guayaquil, Abril 28 del 2010

Señores Accionistas:

Habiendo revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de EXU S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2009, informo que los he encontrado conformes y reflejan la posición económico – financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones en el año terminado, de conformidad con los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

De las revisiones antes dichas, he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a las que, como tales, se encuentran sujetos.

Además han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

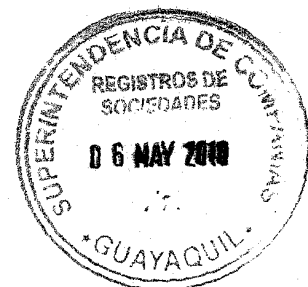
El libro de las Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas y todos los comprobantes y libros de contabilidad Generalmente Aceptados.

Por consiguiente, puedo manifestar a los Señores Accionistas, que las cifras que constan en los Estados Financieros de la Compañía guardan plena correspondencia con las registradas en los Libros de la Contabilidad de la misma.

Debo dejar constancia que he recibido toda la colaboración de los Administradores, para realizar mi labor.

Atentamente,


Ing. Luis Salame
COMISARIO
Reg. No. 19998



EXU S.A.

Guayaquil, 28 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a ustedes, que los representantes legales de la compañía EXU S.A., con RUC. NO. 0992152818001, a la presente fecha son:

Sra. Alexandra Pazmiño Arce
Sr. Galo Humberto Pazmiño Arce

GERENTE
PRESIDENTE

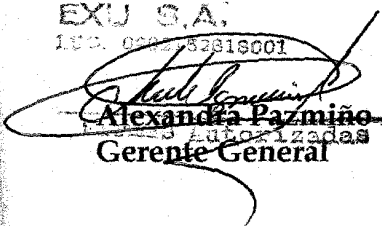
C.I. No. 0912823242
C.I. No. 0912741865

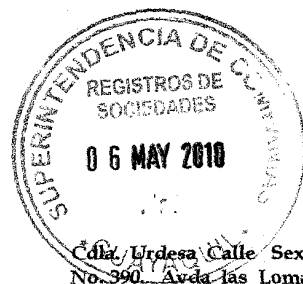
Sin otro particular por el momento, agradeciendo su atención.

Atentamente,

EXU S.A.

RUC. 0992152818001


~~Alexandra Pazmiño Arce~~
Gerente General



Cda. Urdesa Calle Sexta
No. 390 Aven. las Lomas
Mz-66*. Edificio Marcapris
Dpto. No. 4.